

Tema 1: El Antiguo Régimen.

“Desde los siglos medievales se conservaban en Europa casi las mismas formas de entender la economía y la sociedad. Los revolucionarios franceses acuñaron la expresión «Antiguo Régimen» para definir el sistema político, económico y social que había estado vigente en Europa desde hacía cuatro siglos. Durante este largo período que conocemos como Edad Moderna prevaleció la desigualdad ante la ley, la ausencia de libertades y la aceptación del origen divino de la autoridad. Frente a estas ideas (la división de la sociedad en estamentos) que representan una concepción tremendamente injusta, se alza la burguesía, único grupo con iniciativas económicas (capitalismo) y con dinero fruto de su trabajo, que aspirará a crear un mundo que le favorezca. En lo político aspirará a conseguir el poder político, en lo económico que las leyes le favorezcan a la hora de desarrollar sus proyectos. A finales del S. XVIII las estructuras del Antiguo Régimen estaban sumidas en una profunda crisis y surgió la Ilustración, movimiento intelectual que difundió nueva concepción del ser humano, del mundo, de la sociedad y de la política. La Edad Moderna llegó a su fin con la Revolución Americana y la Revolución Francesa que darán lugar al nacimiento de la Edad Contemporánea, aunque el final del Antiguo Régimen no resultará nada sencillo.

Se conoce como Antiguo Régimen a las formas de organización social, política y económica que estuvieron vigentes en Europa desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII. Se trata por lo tanto de unas formas específicas de sociedad, de tipo de economía y de instituciones políticas que provienen de la Edad Media y que se mantienen durante toda la Edad Moderna. El final de estas formas de entender el mundo y la sociedad dará lugar a la Edad Contemporánea a través de las revoluciones liberal-burguesas. Estas revoluciones se inician en Europa con la Revolución Francesa de 1789 en el ámbito social y político (Tema 2) y con la revolución Industrial en el ámbito económico (Tema 3). A través de estas revoluciones se producirá el cambio del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa e industrial.

1. El Antiguo Régimen en el S.XVIII.

El Antiguo Régimen consistía básicamente en tres pilares fundamentales: la sociedad estamental, la economía agraria y el absolutismo monárquico.

La política del Antiguo Régimen se sostuvo sobre la monarquía absoluta, que en algunos países de Europa adoptó una modalidad nueva: el despotismo ilustrado.

La sociedad era estamental y jerarquizada y se organizaba en grupos cerrados llamados estamentos. Durante el S.XVIII, el peso social y político de la burguesía no dejó de aumentar y terminará siendo el grupo social que acabe por destruir el Antiguo Régimen al no dar cabida a sus aspiraciones económicas, sociales y políticas.

La economía era de base agraria, pero en algunos países se introdujeron nuevas técnicas que aumentaron la productividad. Además, el comercio cobró una mayor importancia y la población creció gracias a la mejora de la alimentación y a los avances en medicina e higiene.

En el ámbito intelectual, la Ilustración cuestionó los fundamentos del Antiguo Régimen.

Las grandes potencias europeas lucharon por la hegemonía en un sistema internacional caracterizado por el equilibrio de poder y la importancia creciente del mundo colonial.

1.1. La economía durante el Antiguo Régimen.

La economía de estos siglos está prácticamente anclada en la Edad Media, aunque se ha producido algún avance técnico las condiciones no son muy distintas de la época medieval: agricultura extensiva, rotación de cultivos, organización gremial... Frente a eso empiezan a aparecer nuevas formas de producción que iban evolucionando hacia un nuevo sistema económico, el capitalismo, que terminará implantándose con la Revolución Industrial, acontecimiento que corre paralelo a la revolución liberal-burguesa.

La economía del Antiguo Régimen no conseguía hacer crecer de forma sostenida la producción, por delante del aumento de la población, y todo ello era debido a la baja **productividad** del trabajo que traía consigo que la producción y el consumo por habitante fueran pequeños.

Las principales características de la economía del Antiguo Régimen eran las siguientes:

a) El predominio absoluto de la agricultura.

Era el sector económico predominante. La mayor parte de la población (entre el 80 y el 90%) trabajaba en ella. La persistencia de los métodos de cultivos tradicionales (rotación bienal o trienal con barbecho) aportaba unas tasas muy bajas de productividad. En consecuencia, la producción era escasa y cuando venía una serie de malas cosechas se producían hambrunas que traían consigo un aumento de la mortalidad y el descenso de la población.

Buena parte de las tierras estaban bajo la propiedad de la nobleza y el clero que no explotaban directamente sus propiedades; las cedían a cambio de una renta. Además, en muchas zonas de Europa la nobleza disfrutaba de un poder jurisdiccional sobre los habitantes de un pueblo o localidad (es decir, cobrar impuestos, hacer justicia, aprobar ordenanzas...).



La agricultura estaba estancada, era poco productiva pero era el sector que daba trabajo a la inmensa mayoría de la población.

b) La escasa importancia de la industria.

Los niveles de productividad eran bajos por la ausencia de mecanización, por el uso de fuentes de energía tradicionales y por el escaso desarrollo de la división del trabajo. Su dependencia frente a la agricultura era clara: una crisis agrícola se traducían en una crisis de subsistencias y en una caída de la demanda de productos industriales.

Las formas principales de organización industrial eran tres: la industria artesanal, la industria doméstica rural y la manufactura.

En las ciudades seguía presente una **industria artesanal**, con técnicas tradicionales, rígidamente reglamentada por los gremios que impedían toda forma de competencia (idea capitalista).

La industria doméstica o “**sistema a domicilio**” fue la utilizada por los comerciantes para atender a la demanda de los mercados exteriores. En el campo, lejos del control gremial, un comerciante facilitaba materias primas (lana o algodón) a los campesinos para que elaboraran un determinado producto que era pagado a tanto la pieza por el comerciante.

El otro modelo de producción fue la **manufactura**. Se trataba de grandes talleres donde trabajaban obreros asalariados, pero la maquinaria seguía siendo la tradicional, con predominio del trabajo manual. Muchas manufacturas fueron financiadas por el Estado, inicialmente daban beneficios para posteriormente acabar con pérdidas, que terminaban siendo sufragadas por el Estado.

c) La inexistencia de un mercado de ámbito nacional.

Para ello era necesario que aparecieran nuevos medios de transporte. Ya era importante el transporte marítimo, en crecimiento por las relaciones comerciales con las colonias; sin embargo, la lentitud y carestía de los transportes terrestres y la persistencia de aduanas interiores determinaban un escaso grado de integración económica entre los diferentes territorios de un país.

d) El estancamiento económico.

Era lo que, en definitiva, caracterizaba a la economía del Antiguo Régimen.

Una **serie de buenas cosechas** elevaban el nivel de vida y el ritmo de crecimiento demográfico, se aumentaba la demanda de productos industriales y el comercio se beneficiaba también de la expansión agraria. Por el contrario, una **época de malas cosechas** traía consigo una crisis de subsistencias, una caída en la demanda de productos industriales, extendiéndose la crisis al resto de los sectores de la economía.

Romper con este círculo vicioso era necesario para conseguir un crecimiento sostenido de la producción. Se trataba, en definitiva, de poner en marcha un nuevo régimen económico que será un hecho con la Revolución Industrial.

1.2. La estructura de la sociedad estamental.

La sociedad del Antiguo Régimen continuó siendo estamental; se mantenía la división de origen medieval en estamentos: **nobleza, clero y tercer estado**. Para cumplir las misiones encomendadas al clero (rezar para la salvación de la comunidad) y a la nobleza (vigilar por su defensa) estos estamentos gozaban de privilegios, concedidos por ley, de tipo económico, social y político. Todos ellos consolidados, a lo largo de la Edad Media, se mantendrán durante la Edad Moderna.

La nobleza y el clero constituían los **estamentos privilegiados**.

Dentro del **clero** había importantes diferencias lo que daba lugar a un claro escalonamiento: arzobispos, abades, curas rurales y religiosos. La Iglesia poseía grandes propiedades de las que obtenía rentas, no pagaba impuestos y mantenía una fuerte influencia en los comportamientos sociales (matrimonio, paternidad, enseñanza...).

El clero se dividía en dos grandes grupos: secular y regular.

El **clero secular** estaba formado por los miembros del clero que no vivían en clausura. Era muy heterogéneo: a él pertenecían tanto los miembros de la alta jerarquía eclesiástica —cardenales, obispos y canónigos— como los curas párrocos y sacerdotes que engrosaban el grupo mucho más numeroso, y humilde, del bajo clero. En este último grupo se incluían los párrocos rurales.

Al **clero regular** pertenecían quienes estaban sometidos a una regla, es decir, los miembros de las órdenes religiosas, tanto frailes como monjas. Para ingresar en ellas, los candidatos debían hacer votos (de pobreza, obediencia, castidad) y vida en comunidad que, en muchas ocasiones, implicaba la clausura.

Durante el siglo XVIII, el clero se convirtió en objeto de crítica de los ilustrados y reformistas en toda la Europa católica, pues su poder económico, político y espiritual era tan grande que parecía un Estado dentro del Estado absoluto que aspiraba a controlar todo el poder. Esto explica que los monarcas intentaran someter a su autoridad a la Iglesia y limitar su influencia.

Por otra parte, durante el siglo XVIII el clero, tanto el secular como el regular, vio reducido su número.

El otro grupo privilegiado era la **aristocracia**. Su condición de privilegiado se justificaba por su misión (la defensa militar de la comunidad y la de aconsejar a los monarcas); sin embargo, durante la Edad Moderna el Estado se fortalece y la monarquía se hace absoluta. Eso implica que la nobleza se hace cada vez menos necesaria y este grupo verá reducir su peso político, militar o administrativo. En cambio, mantiene sus privilegios:

- Están exentos del pago de impuestos.
- Vive de las rentas de sus tierras y señoríos que cultivaban los campesinos.
- Tienen sus propias leyes y les juzgan únicamente sus propios tribunales.
- Desempeñaban los cargos más importantes en la corte, la Administración y los ejércitos.
- Se les reservaban lugares preferentes en los actos públicos.
- Se les entierra siempre en sagrado, es decir, en iglesias y conventos.

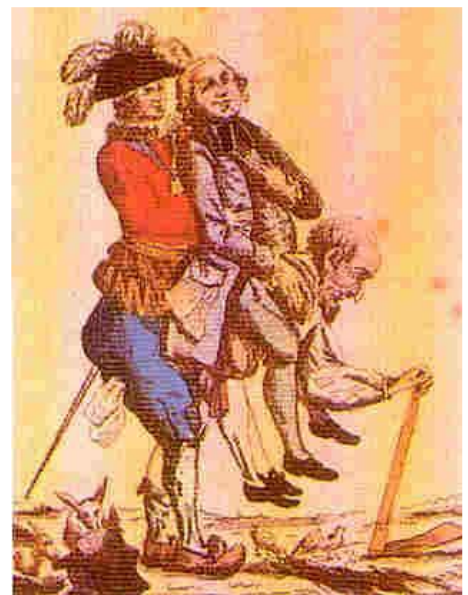
Dentro del estamento nobiliario existían diferencias entre la alta y la baja nobleza y entre la nobleza de sangre y la de privilegio. Los más poderosos, los que ocupan la parte alta de la nobleza o aristocracia, también disfrutaban de otros privilegios como el cobro de impuestos, el nombramiento de jueces o la redacción de ordenanzas para las poblaciones de su señorío.

En el siglo XVIII, este estamento intentó, en alguna medida, adaptarse a los cambios que estaban teniendo lugar, pero no se implicó en actividades económicas como el comercio, la industria o la banca y fue perdiendo progresivamente poder económico en favor de la burguesía.

Por último, el estamento de los **no privilegiados**, también conocido como **tercer estado** incluía a todos los que no eran ni nobles ni clérigos. Los miembros del tercer estado se caracterizaban por producir, es decir, llevaba cabo algún tipo de actividad económica.

Este estamento presentaba una composición muy variada, pues se incluían los jornaleros del campo o los que habitaban en las ciudades, los artesanos, los comerciantes y los profesionales liberales (profesiones que requieren una actividad intelectual). Entre ellos había fuertes diferencias económicas, pero a todos les unía la obligación de pagar impuestos, la necesidad de trabajar, y la carencia de privilegios.

Bajo un proceso lento, desde el siglo XIII se venía consolidando un grupo social dentro de lo que luego pasaría a llamarse **tercer estado**. Este nuevo grupo, cada vez más influyente y rico, era la **burguesía** que



nació como consecuencia del desarrollo del comercio, del crecimiento de las ciudades, de los descubrimientos geográficos y de la consiguiente apertura de los mercados exteriores.

La burguesía desarrolló las actividades industriales, comerciales y financieras y se convirtió en el motor de los diferentes sectores de producción. Mientras la burguesía cobraba cada vez más importancia, la nobleza y el clero perdieron capacidad adquisitiva debido a su falta de iniciativa y de espíritu emprendedor en los negocios. Sin embargo, siguieron viviendo holgadamente de sus rentas.

Esta burguesía, a lo largo del siglo XVIII, fue poco a poco adquiriendo **conciencia de su fuerza y de su marginación**. Apartada del poder político, acabó rechazando el absolutismo monárquico y la desigualdad ante la ley. Estamos, por tanto, ante la clase social que,alzada en revolución, acabará con las bases del Antiguo Régimen y pondrá los cimientos del mundo contemporáneo.

1.3. Modelo demográfico antiguo.

La escasa productividad de la tierra no permitía alimentar a una gran población. Las tasas de natalidad y mortalidad eran altas, mientras la esperanza de vida era reducida. Como consecuencia de estos factores demográficos, el crecimiento vegetativo se mantenía en niveles moderados. Además, eran frecuentes las épocas de mortalidad catastrófica, que causaban numerosas muertes y contribuían a la disminución de nacimientos debido al fallecimiento de hombres y mujeres en edad de procrear.

En el siglo XVIII la tasa de mortalidad de algunos países europeos empezó a disminuir. Esto se debió al aumento de la producción agrícola, cuya principal consecuencia fue una mejora de la alimentación.

También se produjeron avances en la **medicina y la higiene**, aumentó el nivel general de conocimientos, se crearon academias y se abrieron hospitales. Asimismo, en este siglo comenzó también la lucha contra la viruela, una enfermedad que causaba millones de muertes. En esta época se apreció la patata como un alimento que podía sustituir al pan.

Otro aspecto destacado para aumentar la esperanza de vida fue la mejora en la **salud pública**. Las autoridades promovieron diferentes medidas, como la construcción de nuevos alcantarillados. También se empezó a prohibir arrojar desperdicios a las calles o se empezó a obligar a utilizar piedra como material de edificación (así se evitaba la propagación de enfermedades contagiosas) y el rechazo de las mercancías procedentes de zonas infestadas (para evitar su introducción en los núcleos de población).

1.4. La monarquía absoluta.

La forma de gobierno característica fue la monarquía absoluta, en la que el poder lo ejercía el rey. Nadie cuestionaba sus decisiones, puesto que el sistema se inspiraba en la doctrina cristiana del origen divino del poder. El monarca recibía su autoridad directamente de Dios y solo a Él debía rendir cuentas. Los reyes absolutos gobernaban mediante decretos y, para ello, se apoyaban en instituciones como las Cortes en España o los Estados Generales en Francia, en los que estaban representados los tres estamentos. Estas asambleas se reunían, por iniciativa del rey, fundamentalmente para aprobar presupuestos e impuestos.



La monarquía absoluta experimentó algunos cambios debido a la aparición de la Ilustración, un movimiento filosófico y cultural que en el ámbito político dio lugar al despotismo ilustrado. Esta nueva forma de gobierno, basada en un reformismo moderado, la ejercieron monarcas absolutos en algunos reinos europeos.

2. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado y la crisis del Antiguo Régimen.

Desde mediados del siglo XVIII un grupo de pensadores, en su mayoría franceses, desarrollaron una corriente de pensamiento nuevo, a la que se dio en llamar **Ilustración**, que terminó siendo un arma formidable para destruir las bases del Antiguo Régimen. Partían del supuesto de que el hombre había nacido para ser feliz y de que la razón humana, única fuente de conocimiento, era capaz de alcanzar por sí sola la verdad. Advertían que si los hombres habían sido creados para alcanzar la felicidad, las relaciones entre ellos tenían que estar basadas en la tolerancia y en la igualdad ante la ley (con la consiguiente desaparición de los privilegios estamentales). Defendían, a su vez, una nueva forma de Estado basado en los ideales de igualdad, libertad y tolerancia.

► Fe en la razón

El pensamiento racional era el único medio para llegar a la verdad y prevalecía sobre las creencias religiosas, costumbres y tradiciones. Por ese motivo, los ilustrados sometieron al juicio de la razón todas las ideas del Antiguo Régimen. El siglo XVIII también es conocido como el «Siglo de las Luces», que simbolizaban la razón.

► Libertad de pensamiento

Las personas podían tener las ideas y creencias que desearan. La tolerancia era un principio básico de los ilustrados, que se definían a sí mismos como «librepensadores».

► Utilidad del conocimiento

El conocimiento debía aplicarse a la realidad. Por tanto, el objetivo del saber humano era que resultara útil.

Este principio de la Ilustración contribuyó al fomento de la investigación científica y a la aparición de los avances técnicos, generalmente con el apoyo de los gobernantes ilustrados.

► Búsqueda de la felicidad

Los individuos debían buscar la felicidad, y para lograrla era imprescindible la educación, sobre todo la de las élites o minorías selectas y dirigentes.

Entre estos filósofos, que prepararon el fin del Antiguo Régimen, destacaron Montesquieu, Voltaire y Rousseau. **Montesquieu** advertía que para evitar que el Estado cayera en la tiranía y el despotismo debía organizarse sobre la separación de poderes: legislativo (en manos del Parlamento), ejecutivo (en las del rey y sus ministros) y judicial (ejercido por los tribunales legalmente constituidos). **Voltaire** era un ferviente defensor de la libertad de pensamiento y de la tolerancia religiosa. **Rousseau** expuso el principio de la soberanía nacional: el poder reside y emana del pueblo. Pero la realidad era otra: el rey era el soberano absoluto, Dios le había entregado todo el poder y, en consecuencia, el monarca sólo era responsable de sus actos ante la divinidad.

Sería catastrófico que una sola persona o grupo de notables, fuera de la nobleza o del pueblo, ejerciera a la vez estos tres poderes: el de elaborar las leyes, el de ejecutar las determinaciones públicas y el de juzgar los delitos, los pleitos y las diferencias entre particulares.

MONTESQUIEU
Del espíritu de las leyes

Las ideas de los ilustrados se difundieron, primero, por Francia y, después, por todos los países europeos e, incluso, por las colonias americanas. La burguesía las acogió con entusiasmo, ya que respondían a sus intereses e ideales. Sin embargo, también tuvieron mucha aceptación entre un sector de la nobleza y entre algunos de los monarcas absolutos, como José II de Austria, Federico II de Prusia, Catalina II de Rusia y Carlos III de España. Sus medidas de gobierno han dado lugar al llamado **Despotismo Ilustrado**, consistente en llevar a cabo reformas, pero sin pretender una participación popular, siguiendo el principio de “todo para el pueblo pero sin el pueblo” que queda muy bien expresado en la frase de Carlos III, “hagamos reformas, o el pueblo nos las arrancará por la fuerza” como finalmente ocurrirá en Francia.

Ahora bien, el Despotismo Ilustrado venía a ser, también, una estrategia de los mismos monarcas para enfrenarse a la crisis del Antiguo Régimen, sistema sociopolítico que venía teniendo una larga vida y que, en la segunda mitad del siglo XVIII entró en crisis por diversos factores: Por las **transformaciones económicas**, que exigían una libertad de producción, por las **aspiraciones de la burguesía**, dispuesta a poner fin a la sociedad estamental y al absolutismo monárquico, y por las **críticas de los ilustrados**, que mostraban al Antiguo Régimen como un sistema injusto, irracional y poco adecuado para lograr la felicidad del hombre y el progreso de la sociedad.

La **revolución francesa** será la encargada de materializar el cambio, de acabar con el Antiguo Régimen; por su trascendencia la fecha de su inicio, 1789, sirve para poner fin a la **Edad Moderna** y para marcar el comienzo de otra nueva **Edad**, la **Contemporánea**. Del sistema sociopolítico del Antiguo Régimen se va a pasar a otro nuevo: al **sistema liberal**, donde la burguesía organiza un nuevo Estado basado en el reconocimiento de las libertades, en la división de poderes y en el principio de la soberanía nacional.